

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre concesión de Ayudas Renove de rehabilitación y eficiencia energética de edificios sitos en C/ Santa María de Soledad, 8, y Avenida Marconi, 17, ambos de Cádiz.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de la concesión de Ayudas Renove de rehabilitación y eficiencia energética, concedidas por el Delegado Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda.

Expte.	Comunidad de Propietarios	Núm. Viv.	Subvención
11-EE-L-0001/11	CDAD. PROP. STA. MARÍA SOLEDAD, 8	9	9.900,00 €
11-EE-L-0007/11	CDAD. PROP. AVDA. MARCONI, 17	12	10.276,75 €

Cádiz, 12 de diciembre de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.